

## **REGLAMENTO ELECTORAL 2020**

Nótese que se trata del mismo texto empleado para regular el proceso electoral de 2016, Reglamento que fue aprobado por acuerdo de la Comisión Directiva del CSD de fecha 14 de Junio de 2016, y que continúa en vigor, al igual que la Orden ECD/2764/2015 que regula los procesos electorales de las federaciones deportivas españolas.